



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09  
NO. DE REVISIÓN: 04  
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

### INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

<b>DATOS GENERALES:</b>		<b>Fecha:</b>	<b>30-abr-15</b>
<b>Nombre del comisionado:</b>		<b>JORGE TOMAS ROMERO DIAZ</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b> 7091	<b>PUESTO:</b> JEFE DE PROYECTO		
<b>Lugar de comisión:</b>	<b>MEXICO, D.F.</b>	<b>DEL 28 DE ABRIL AL 28 DE ABRIL DE 2015</b>	

**Comisión desempeñada:** Participar en la reunion del grupo técnico de trabajo respecto a la Norma Mexicana "Escuelas-Elementos para la Sustentabilidad en la Infraestructura Física Educativa-Requisitos", en el Distrito Federal.

**Actividades Realizadas:** Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-000-SCFI-2015 "Escuelas - Elementos para la Sustentabilidad de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos".  
Votación de los acuerdos  
Acuerdo SCE/090315/001 SEMARNAT propone la inclusión de un capítulo de Movilidad.  
Acuerdo SCE/090315/002 El CMM, propone complementar y/o ampliar el Campo de Aplicación, ya que no deja muy claro si es para INFE pública o privada; así como clarificar la definición de Sistema Educativo Nacional.  
Acuerdo SCE/090315/003 SUME propone integrar en el capítulo de referencias la norma NMX-C-506-ONNCCE-2014 que hace referencia a los procesos de aseguramiento de la calidad enfocada a las edificaciones sustentables.  
Acuerdo SCE/090315/004 Se realizará el envío de las normas mexicanas Selección de Terreno y Calidad de la Infraestructura Física Educativa del INIFED.  
Acuerdo SCE/090315/005 Se realizará el envío de las normas ISO aplicables a la norma, así como el link para descargar toda la normativa técnica del INIFED.  
Acuerdo SCE/090315/006 Se realizará el envío del Formato (dice debe decir) para los comentarios a la norma.  
Acuerdo SCE/090315/007 Se determina revisar desde la Introducción hasta el punto 7 de la norma y emitir los comentarios pertinentes dentro del Formato (dice debe decir).  
Acuerdo SCE/090315/008 Se acuerda abrir una plataforma en Dropbox para el envío de los documentos que se estarán revisando con respecto a la norma.  
A continuación se inició la discusión de las observaciones enviadas en el cuadro de "dice y debe decir", en el cual se consumió el tiempo asignado a la reunión, en la discusión de la redacción de la introducción y definiciones, así como en la generación de información; por lo que el representante del INIFED que presidía la reunión propuso que las observaciones se subirán al Dropbox para que cada uno las revise y suba sus comentarios.  
Se acordó avanzar retomando las definiciones ya establecidas en las normas previas.  
Acto seguido, se preguntó a los asistentes si tenían asuntos generales que tratar. Al no haberlos, se dio por terminada la Segunda Reunión del Grupo Técnico de Trabajo de la NMX-R-000-SCFI-2015 "Escuelas - Elementos para la Sustentabilidad de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos"

**Conclusiones y resultados obtenidos:** Se acuerdo que los participantes revisen las observaciones del formato "dice y debe decir" así como revisar hasta el punto 7 del anteproyecto de norma, y emitir sus comentarios y observaciones. Así como estableció el compromiso de acudir a las secciones programadas de la revisión del anteproyecto de norma mexicana APROY NMX-R-000-SCFI-2015.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

NOMBRE Y FIRMA